

---

**morena**  
movimiento regeneración nacional



**AGUSTIN REYNALDO HUERTA GONZALEZ**  
**DIPUTADO FEDERAL**



**Segundo Informe Anual**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

---

---

## Contenido

<b>SEMBLANZA</b>	<b>1</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>1. SESIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	<b>3</b>
<b>2. COMISIONES LEGISLATIVAS</b>	<b>4</b>
<b>3. GESTIÓN DE APOYOS COMUNITARIOS</b>	<b>10</b>
<b>4. OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA</b>	<b>10</b>
<b>5. OTROS APOYOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>6. ACTIVIDAD LEGISLATIVA</b>	<b>11</b>
<b>MENSAJE</b>	<b>21</b>





## **Semblanza**

Agustín Reynaldo Huerta González, es Licenciado pasante en Ingeniería Topográfica e Hidrográfica por la Universidad Autónoma de Puebla

### **ACTIVIDADES PARTIDARIAS**

- Consejero Nacional del Partido Movimiento Regeneración Nacional
- Consejero Estatal del Partido Movimiento Regeneración Nacional
- Coordinador Distrital del Partido Movimiento Regeneración Nacional
- Candidato a Coordinador de Organización Distrital del Partido Regeneración Nacional en Puebla

### **OTROS RUBROS**

- Activista de Redes Ciudadanas en el Estado de Puebla.
- Presidente de Comerciantes Unidos del Mercado Independencia en Puebla

### **CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR**

- Diputado Federal de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, por la Cuarta Circunscripción del Estado de Puebla

### **CARGOS LEGISLATIVOS**

- Secretario de la Comisión de Ganadería.
- Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.



## Presentación

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, en el presente documento se dará cuenta de las labores realizadas durante la gestión legislativa y social que realicé en el periodo comprendido de septiembre de 2019 hasta agosto de 2020.

Tome protesta del cargo de Diputado Federal en la LXIV Legislatura el 1° de septiembre de 2018 en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, electo bajo el principio de representación proporcional por la cuarta circunscripción electoral, integrado por los estados de Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala y la Ciudad de México.

A través del presente documento, acudo a dar cuenta de las actividades, avances y resultados que he venido alcanzando en mi participación en el congreso, para impulsar el bienestar de los poblanos, a quienes orgullosamente represento, como lo he sostenido desde el inicio de mi encargo, la rendición de cuentas y la transparencia, son sustento de nuestro quehacer cotidiano y esencial para conducirnos como lo establecen las leyes que nos rigen, cumpliendo con una de las garantías que tienen los ciudadanos, el derecho de acceso a la información, derecho que hoy por hoy es fundamental. En esta importante gestión, hemos tenido que superar obstáculos y dificultades, para poder cumplir, en gran parte, con el compromiso de buscar la prosperidad y pleno apego a los intereses que demanda nuestra sociedad.

Es un honor para mí compartir con la ciudadanía y la sociedad en general la información relacionada con el trabajo político, legislativo y de gestión social, que he realizado desde mi toma de protesta, como Diputado Federal.

Desde que inicié funciones he dedicado mi atención y esfuerzo al tema de bienestar social, buscando garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los grupos vulnerables en Puebla y de la ciudadanía en general, como Legislador trabajando en la construcción de un México mejor, siento mucho orgullo de servir a mi país, no solo legislando de acuerdo a las necesidades de la sociedad, sino también gestionando los proyectos necesarios para el beneficio de mi estado.

El presente informe de labores es una breve reseña de las actividades que he emprendido y apoyado, las cuales están encaminadas a mejorar la calidad de vida de los Poblanos, quienes indudablemente somos gente trabajadora y honesta.



## 1. Sesiones en la Cámara de Diputados

Es en las sesiones de la Cámara de Diputados donde se presentan, discuten y debaten los grandes temas nacionales, por lo que la presencia en las mismas y la participación desde la tribuna, son de las actividades de mayor trascendencia. La asistencia registrada en las Sesiones realizadas, se presenta a continuación:

a) Primer Periodo Ordinario de Sesiones del primer año Legislativo:

### Septiembre a diciembre de 2019

Total de sesiones	31
Asistencias	31
Inasistencias	0

b) Segundo periodo Ordinario de Sesiones del segundo año Legislativo:

### Febrero de 2020

Total de sesiones	9
Asistencias	5
Inasistencias justificadas	4

100% de Asistencia y Rendimiento Legislativo

**NOTA:** Que, de acuerdo con información emitida por la Organización Mundial de la Salud, el Coronavirus (COVID-19) se declaró a partir del 11 de marzo como pandemia mundial y que todos los países debían de adoptar las medidas necesarias para combatirlo.



## 2. Comisiones Legislativas

### Comisión de Ganadería

En atención a la emergencia producida por Coronavirus (COVID-19), el pasado 17 de marzo, la Junta de Coordinación Política llevó a cabo una reunión de trabajo con servidores públicos de la Secretaría de Salud, quienes expusieron detalladamente la problemática y de la cual se determinaron varias acciones, entre las que destacan la celebración de las sesiones de fechas 18 y 19 de marzo. Asimismo, por acuerdo de 18 de marzo se determinó que las actividades de la Cámara de Diputados se reducirían en lo esencial, señalando que tanto los Órganos de Gobierno, como las Comisiones, continuarían con sus trabajos mediante medios tecnológicos disponibles.

El propósito de esta Comisión es generar todos los instrumentos legislativos y de gestión, para favorecer el apoyo a los mexicanos que trabajan para generar sus productos ganaderos, garantizando las condiciones óptimas para competir en el mercado nacional e internacional.

A lo largo de este segundo año de actividades de la LXIV Legislatura, en esta Comisión se han analizado y discutido diferentes dictámenes de Minutas, Iniciativas y Proposiciones

#### Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	13	0	1	0	1	11
Proposiciones	19	2	10	0	3	4



**Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	3	1	0	0	1	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

**Asuntos turnados para OPINIÓN**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	4	1	0	0	0	3
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

En atención a la emergencia producida por Coronavirus (COVID-19), el pasado 17 de marzo, la Junta de Coordinación Política llevó a cabo una reunión de trabajo con servidores públicos de la Secretaría de Salud, quienes expusieron detalladamente la problemática y de la cual se determinaron varias acciones, entre las que destacan la celebración de las sesiones de fechas 18 y 19 de marzo. Asimismo, por acuerdo de 18 de marzo se determinó que las actividades de la Cámara de Diputados se reducirían en lo esencial, señalando que tanto los Órganos de Gobierno, como las Comisiones, continuarían con sus trabajos mediante medios tecnológicos disponibles.



La atención hacia los grupos vulnerables se ve atendida con mayor frecuencia a nivel nacional, y en la última década las entidades federativas han ocupado un espacio creciente en sus agendas y políticas públicas, preocupándose en homologar sus legislaciones en favor de tales grupos sociales en condición de desventaja, teniendo como objetivo primordial el alcanzar un techo mínimo de condiciones que permitan que las personas consideradas como vulnerables tengan acceso en igualdad de condiciones a los derechos que la propia constitución les otorga, sin discriminación alguna, frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. La vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus Derechos y libertades.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables como Comisión Única recibió para dictamen 65 iniciativas, 1 minuta y 44 proposiciones, de las cuales tres han sido aprobadas.

**Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	65	3	0	0	9	53
Proposiciones	44	11	11	0	1	21



El siguiente cuadro presenta el resumen de las 3 iniciativas aprobadas:

Iniciativa	Turno a Comisión	Sinopsis
<p>1. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2° de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Garay Cadena Martha Hortencia (PRI)</p>	<p>Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Aprobada: 5 de marzo de 2019</p>	<p>Entender por discapacidad física, los trastornos o alteraciones en la talla.</p>
<p>2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5° y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: García Duque José Luis (PES)</p>	<p>Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Aprobada: 23 de octubre de 2019</p>	<p>Considera el principio de ¿Solidaridad Social? en las políticas públicas. Impulsar la inclusión educativa de las personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, con apoyos y auxilios oportunos de alumnos con discapacidad que así lo requieran, a fin de facilitar y garantizar su pleno desarrollo educativo.</p>
<p>3. Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 2° y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Garay Cadena Martha Hortencia (PRI)</p>	<p>Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Aprobada: 3 de diciembre de 2019</p>	<p>Reglamentar las adecuaciones arquitectónicas y las ayudas o apoyos que deben existir en los espacios de uso público, para que las personas con discapacidad tengan una adecuada accesibilidad.</p>

Es por ello, que en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; buscamos el fortalecimiento, mediante la acción legislativa, el marco jurídico de protección a los derechos de los grupos y personas que por distintas condiciones se consideren en situación de vulnerabilidad.



## Comisión de Defensa Nacional

En atención a la emergencia producida por Coronavirus (COVID-19), el pasado 17 de marzo, la Junta de Coordinación Política llevó a cabo una reunión de trabajo con servidores públicos de la Secretaría de Salud, quienes expusieron detalladamente la problemática y de la cual se determinaron varias acciones, entre las que destacan la celebración de las sesiones de fechas 18 y 19 de marzo. Asimismo, por acuerdo de 18 de marzo se determinó que las actividades de la Cámara de Diputados se reducirían en lo esencial, señalando que tanto los Órganos de Gobierno, como las Comisiones, continuarían con sus trabajos mediante medios tecnológicos disponibles.

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

FORMATO DE REGISTRO DE LA INTENCIÓN DEL VOTO A LOS ASUNTOS LEGISLATIVOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)

La Comisión de Defensa Nacional somete a su consideración para el registro de la intención del voto los siguientes asuntos legislativos:  
La intención del voto se puede indicar con los siguientes caracteres: X, ✓, o el símbolo de su abstención.  
Nombre del Diputado: DIP. AGUSTÍN REYNALDO HUERTA GONZÁLEZ

Asunto	A favor	En contra	Abstención
1. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de los iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley de Evacuación Militar de Ejército y Fuerzas Armadas Federales, suscrita por el Diputado de la República, miembro del Grupo Parlamentario de la Revolución, Honorable César Cordero	X		
2. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional para el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura	X		

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

FORMATO DE REGISTRO DE LA INTENCIÓN DEL VOTO A LOS ASUNTOS LEGISLATIVOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)

La Comisión de Defensa Nacional somete a su consideración para el registro de la intención del voto los siguientes asuntos legislativos:  
La intención del voto se puede indicar con los siguientes caracteres: X, ✓, o el símbolo de su abstención.  
Nombre del Diputado: DIP. AGUSTÍN REYNALDO HUERTA GONZÁLEZ

Asunto	A favor	En contra	Abstención
1. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Diputado Gabriel Amargós Guerra, Miembro del Grupo Parlamentario de Morena	X		
2. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de sus Diputados Carlos Raúl Presidencia González y Juan Francisco Ramírez Suárez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	X		

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

FORMATO DE REGISTRO DE LA INTENCIÓN DEL VOTO A LOS ASUNTOS LEGISLATIVOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)

La Comisión de Defensa Nacional somete a su consideración para el registro de la intención del voto los siguientes asuntos legislativos:  
La intención del voto se puede indicar con los siguientes caracteres: X, ✓, o el símbolo de su abstención.  
Nombre del Diputado: DIP. AGUSTÍN REYNALDO HUERTA GONZÁLEZ

Asunto	A favor	En contra	Abstención
1. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas y Fuerzas Armadas Navales por el Diputado Gabriel Amargós Guerra, Miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	X		
2. Opinión de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social, del Seguro de Salud Social para las Fuerzas Armadas Navales, suscrita por la Diputada Lourdes Amadoriano Pardo, Miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	X		
3. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con Proyecto de Acuerdo por el que se reforma a la Secretaría de la Defensa Nacional, a considerar considerarse con las cabildados miembros de Yordano, Raúl, Miro, y con apoyo a la administración del Hospital General de Gran Minería, para ampliar apoyo con recursos y esfuerzos adicionales en la atención de pacientes contagiados con COVID-19 durante la fase de brote	X		

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

FORMATO DE REGISTRO DE LA INTENCIÓN DEL VOTO A LOS ASUNTOS LEGISLATIVOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)

La Comisión de Defensa Nacional somete a su consideración para el registro de la intención del voto los siguientes asuntos legislativos:  
La intención del voto se puede indicar con los siguientes caracteres: X, ✓, o el símbolo de su abstención.  
Nombre del Diputado: AGUSTÍN REYNALDO HUERTA GONZÁLEZ

Asunto	A favor	En contra	Abstención
1. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 y se adiciona un artículo 11 bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo de la Diputada Adelaida Pineda, Miembro del Grupo Parlamentario de Morena	X		
2. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1 y 10 de la Ley del Servicio Armado, a cargo de la Dip. (Hoye) Alejandro García Moreno y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	X		
3. Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Defensa Nacional del Segundo Año Legislativo	X		



La Comisión de Defensa Nacional como Comisión Única recibió para dictamen 24 iniciativas, 5 minutas y 14 proposiciones, de las cuales una ha sido aprobada.

**Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	5	1	0	0	0	4
Iniciativas	24	1	5	0	3	15
Proposiciones	14	5	1	0	2	16

**Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	1	0
Iniciativas	2	0	0	0	0	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

**Asuntos turnados para OPINIÓN**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	6	1	0	0	2	3
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con base en los cuadros anteriores, se observa que durante el periodo que comprende este Informe, la Comisión de Defensa Nacional como Comisión única, recibió para dictamen 24 iniciativas, 5 minutas y 14 proposiciones.



### **3. Gestión de Apoyos Comunitarios**

En materia de gestión de apoyos, sigo contribuyendo al bienestar de la población más vulnerable ante esta pandemia, relacionada con la emergencia sanitaria provocada por el COVID.19.

### **4. Oficina de Atención Ciudadana**

En la oficina de atención ciudadana ubicada en Av. Nacional, municipio de San José de los Pinos, Puebla. La atención y el contacto a distancia con la ciudadanía es parte esencial de la actividad que se realiza, para cubrir cualquier necesidad de atención relacionada con la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus.

### **5. Otros Apoyos Otorgados a la Población**

En el rubro de Asistencia Legislativa y complemento de la misma, durante el periodo que se informa, se otorgó el apoyo a 500 personas, para el desarrollo de actividades de gestión social.

En el rubro de atención ciudadana, se aplicó en diversas acciones y eventos, derivados de esta pandemia mundial, para adoptar las medidas necesarias para combatirlo; peticiones captadas en las oficinas de atención ciudadana y en la Cámara de Diputados, como se describe a continuación.

- Apoyo con 200 piezas de cubre bocas y 40 litros de gel antibacterial el día 23 de abril de 2020.
- Apoyo con 16 litros de gel antibacterial, el día 26 de junio de 2020.
- Servicio de comida para 1000 personas en estado de emergencia por COVID-19.
- Apoyo con 2,000 piezas de termobulizadores
- Apoyo con 4,000 piezas de caretas con mica y orejeras



- Apoyo con computadora y multifuncional
- Consumo de alimentos en reuniones de trabajo con la comunidad.
- Gastos de oficina de atención a la comunidad
- Apoyo con 4,000 pares de botas sanitarias
- Apoyo con 4,000 overol Tyvek
- Apoyo económico para colocación de cortinas metálicas enrollables para mercado
- Apoyo para la compra de medicamentos
- Apoyo para realización de radiografías

## 6. Actividad Legislativa

EN EL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL:

El siguiente cuadro, presenta el resumen de las iniciativas presentadas:

Minuta	Turno a Comisión	Sinopsis
<p>1. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos</p> <p>De Grupo: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Justicia</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-enero-2019</p>	<p>Incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades</p>



Minuta	Turno a Comisión	Sinópsis
<p>2. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos</p> <p>De Grupo: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Energía</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-enero-2019</p>	<p>Modernizar diversos aspectos del funcionamiento y organización de PEMEX.</p>
<p>3. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas</p> <p>De Grupo: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Defensa Nacional</p> <p>Publicación en Gaceta: pendiente</p>	<p>Establecer la cantidad de la pensión por fallecimiento del militar en activo fuera de actos del servicio y en situación de retiro con haber de retiro.</p>
<p>4. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>De Grupo: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Justicia</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-febrero-2019</p>	<p>Incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.</p>
<p>5. Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 399 Ter al Código Penal Federal.</p> <p>Adherente: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Justicia</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-febrero-2019</p>	<p>Sancionar a quien altere, modifique, arregle, cambie o varié, oculte o encubra actos de corrupción para la modificación resultados deportivos en competencias de carácter profesional o amateur.</p>
<p>6. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Economía, Comercio y Competitividad</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-febrero-2019</p>	<p>Establecer que no serán registrables como marca los textos, diálogos, sonidos, imágenes, marcas, denominaciones de origen y descripciones susceptibles de crear confusión. Demostrar para el registro y renovación de una marca, que el nombre y signos utilizados se relacionan con el producto y considerar falta grave cuando la marca, induzca a la confusión en los consumidores respecto a la naturaleza del producto. Aplicar por la Procuraduría Federal del Consumidor la suspensión de publicidad de bienes, productos o servicios y ante la reiteración en el incumplimiento proceder a la clausura del establecimiento.</p>



Minuta	Turno a Comisión	Sinopsis
<p><b>7. Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 2° y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</b></p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Publicación en Gaceta: 05-septiembre-2019</p>	<p>Reglamentar las adecuaciones arquitectónicas y las ayudas o apoyos que deben existir en los espacios de uso público, para que las personas con discapacidad tengan una adecuada accesibilidad.</p>
<p><b>8. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</b></p> <p>Iniciante: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Hacienda y Crédito Público, con opinión De Ganadería</p> <p>Publicación en Gaceta: pendiente</p>	<p>Establecer un gravamen de 15.00 pesos por kilogramo a la Leche en Polvo Descremada.</p>

**\* El siguiente cuadro, presenta el resumen de los Puntos de Acuerdo presentados:**

Proposición	Turno a Comisión	Resolutivos del Proponente	Resolutivos Aprobados
<p><b>1. Por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto Número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue</b></p> <p>De Grupo: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Igualdad de Género</p> <p>Publicación en Gaceta: 06-febrero-2019</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de la entidad, exhorta al Congreso del estado libre y soberano de Jalisco, a que, en el ejercicio de sus facultades, abrogue el decreto número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero del presente año, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y extingue a dicho Instituto.</p>	



Proposición	Turno a Comisión	Resolutivos del Proponente	Resolutivos Aprobados
<p>2. Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a atender la publicación de los lineamientos para el fondo para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad</p> <p>Proponente: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Comunicaciones y Transportes</p> <p>Publicación en Gaceta: 12-febrero-2019</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a atender la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los lineamientos para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, que deberá efectuarse a más tardar el último día hábil de febrero de este año, con el fin de acceder a los recursos destinados al mejoramiento del transporte público y la movilidad de las personas con discapacidad. Segundo. Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a hacer uso de los recursos existentes en este Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad adecuadamente, observando los principios de transparencia y sujetándose a los objetivos establecidos para este fondo.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a atender la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los lineamientos para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, que deberá efectuarse a más tardar el último día hábil de febrero de este año, con el fin de acceder a los recursos destinados al mejoramiento del transporte público y la movilidad de las personas con discapacidad. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a hacer uso de los recursos existentes en este Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad adecuadamente, observando los principios de transparencia y sujetándose a los objetivos establecidos para este fondo.</p>
<p>3. Sobre la política del gobierno mexicano respecto a Venezuela</p> <p>De Grupo: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Urgente Resolución</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-febrero-2019</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela. Segundo. La Cámara de Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho internacional y los derechos humanos.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela. Segundo. La Cámara de Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho internacional y los derechos humanos del Transporte Público para las Personas con Discapacidad adecuadamente, observando los principios de transparencia y sujetándose a los objetivos establecidos para este fondo.</p>



Proposición	Turno a Comisión	Resolutivos del Proponente	Resolutivos Aprobados
<p>4. Por el que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México</p> <p>De Grupo: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Infraestructura</p> <p>Publicación en Gaceta: 08-abril-2019</p>	<p>Único. Que a fin de que se cumpla cabalmente con lo que marca el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 y los Lineamientos del Fondo Metropolitano, se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los gobiernos estatales del Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, aprobados para el ejercicio fiscal 2019, en la construcción de infraestructura que le brinde al Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, en todas sus estaciones, interconectividad peatonal, especialmente para personas con discapacidad y movilidad limitada; interconectividad ciclista, a través de ciclo vías y biciestacionamientos; e interconectividad con el resto de sistemas de transporte público, así como en la elaboración de los estudios y del proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México, beneficiando y garantizando el interés de las y los Ciudadanos de la Zona Metropolitana del Valle de México.</p>	
<p>5. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a hacer público y transparente el censo para el bienestar.</p> <p>De Grupo: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Desarrollo Social</p> <p>Publicación en Gaceta: 15-octubre-2019</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo federal hacer público y transparente el Censo para el Bienestar y el padrón de beneficiarios utilizados para el despliegue e implementación de los Programas Integrales de Bienestar del gobierno de México, en un formato que garantice la accesibilidad, idoneidad, oportunidad y calidad de la información, así como la protección de datos personales de las personas beneficiarias.</p>	



Proposición	Turno a Comisión	Resolutivos del Proponente	Resolutivos Aprobados
<p>6. Por el que se exhorta a la JUCOPO de esta soberanía, a modificar el artículo 5o. de los Lineamientos para la Administración y Control de los recursos Humanos de la Cámara de Diputados, a fin de promover la inclusión laboral de personas con discapacidad</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en Gaceta: 20-febrero-2020</p>	<p>Artículo Único. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados a modificar el artículo 5 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados y se le adicionar un párrafo segundo para quedar como a continuación se indica: Artículo 5. La Cámara deberá contar con al menos el 2 por ciento de personal con algún tipo de discapacidad, del total de sus plazas de ocupación, considerando todas las modalidades, regímenes de contratación y atendiendo a la paridad de género. De manera enunciativa y no limitativa, esta disposición reconoce a las personas con discapacidad su derecho al trabajo en este órgano legislativo y mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio.</p>	
<p>7. Por la que se exhorta a los poderes ejecutivos de las entidades federativas y municipios, a cumplir y garantizar el principio de paridad de género en las designaciones y nombramientos realizados en la administración pública de su competencia</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Igualdad de Género</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-febrero-2020</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de todas las entidades federativas y los municipios para que cumplan y garanticen el principio de paridad de género en las designaciones y nombramientos realizados en la administración pública de su competencia, conforme a las facultades conferidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos locales de cada una de las entidades federativas, para que, en el ámbito de su competencia, realicen las reformas necesarias para implementar el principio de paridad de género en su legislación, dentro del plazo estipulado en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019, y procurar la observancia en términos del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los Cabildos de todos los municipios para que en el ámbito de sus competencias implementen el principio de paridad de género, y garanticen a las mujeres la participación igualitaria en la conformación de la administración pública municipal, conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019.</p>	



Proposición	Turno a Comisión	Resolutivos del Proponente	Resolutivos Aprobados
<p>8. Por el que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a salvaguardar e impulsar al sector pecuario nacional ante su eventual colapso, provocado por la crisis epidemiológica del virus SARS-Cov2 (COVID-19) y sus consecuencias económicas</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Publicación en Gaceta:</p>	<p>Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal a salvaguardar e impulsar al sector pecuario nacional ante su eventual colapso, provocado por la crisis epidemiológica del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y sus consecuencias económicas</p>	
<p>9. por el que se exhorta a la Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Agricultura y Desarrollo Rural; de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; y de Economía para que puedan implementar y desarrollar estrategias para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p> <p>Publicación en Gaceta:</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.</p>	



Proposición	Turno a Comisión	Resolutivos del Proponente	Resolutivos Aprobados
<p>10. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria implementen acciones en favor del mercado porcícola en México</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.</p> <p>Publicación en Gaceta:</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de forma respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), intensifique las gestiones para la exportación de carne de cerdo a China, con la resolución definitiva y urgente al nuevo listado de plantas habilitadas para exportación de carne a ese país.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de forma respetuosa, al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para que implemente acciones dirigidas a restringir razonablemente el incremento de las importaciones de productos y subproductos de origen porcícola, mediante la aplicación estricta de la normatividad vigente en las fronteras.</p>	
<p>11. Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> <p>Publicación en Gaceta:</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizar a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad</p>	



Proposición	Turno a Comisión	Resolutivos del Proponente	Resolutivos Aprobados
<p>12. Por el que punto se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> <p>Publicación en Gaceta:</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizarle a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020; mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.</p>	
<p>13. Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.</p> <p>De Grupo: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Protección civil y Prevención de Desastres</p> <p>Publicación en Gaceta:</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que se haga la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del estado de Sonora y de esta manera sea posible la liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de sus competencias, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el estado de Sonora.</p>	



Proposición	Turno a Comisión	Resolutivos del Proponente	Resolutivos Aprobados
<p><b>14. Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa</b></p> <p>De Grupo: Huerta González Agustín Reynaldo (MORENA)</p>	<p>Pesca</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-septiembre-2020</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, para que permita la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa, incluyendo los sistemas lagunares de Navachiste, Topolobampo, Ohuira, Santa María, El Colorado y Agiabampo.</p>	



## Mensaje

Dentro de nuestro quehacer parlamentario nos hemos distinguido por construir acuerdos de forma democrática, siempre incluyendo las voces de todas las fuerzas políticas, de la sociedad, organizaciones civiles, de expertos y estudiosos de la materia en que debatimos, pero sobre todo de la ciudadanía.

La pluralidad de ideas de quienes integramos la LXIV Legislatura, ha dado como resultado una gran variedad de propuestas y de visiones, así como una agenda común de temas basados en valores y principios, para dar respuesta a todos los sectores de la entidad, convirtiéndose en una de las Legislaturas más productivas.

Estoy convencido que más allá de partidos políticos somos los ciudadanos libres los que debemos tomar las decisiones públicas, debemos instaurar la gobernanza para juntos, gobierno y sociedad transformar nuestra realidad.

Lo que más busco y valoro en mi desempeño como diputado es contar con la participación y colaboración de los diferentes órdenes de gobierno, pero, sobre todo, contar con la participación de la sociedad a través de las personas, de las colonias, los empresarios, las organizaciones de la sociedad civil, las universidades, etc.

En la medida en la que juntos nos comprometemos con la solución de nuestros problemas en esa medida es y será más fácil resolverlos, soy y seré siempre alguien que escucha, comprende y habla de frente a los ciudadanos. Como Diputado Federal y representante del estado de Puebla, en este segundo año de trabajo legislativo he incrementado esfuerzos para continuar con mi trabajo.

He tenido la oportunidad de trabajar por la gente de Puebla, recorrer sus calles y confirmar lo maravillosa que es nuestra tierra, seguiré, trabajando con los presidentes municipales, para que juntos logremos nuestros propósitos y anhelos, que éstos, no se queden en buenas intenciones, hagámoslos una realidad para bien de su gente que es la mía.

Este periodo de sesiones, se interrumpió, ante la emergencia que vive nuestro país por el Virus SARS-CoV-2, COVID-19. Sin embargo, las Diputadas y los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario de MORENA, asumimos con responsabilidad la parte que nos corresponde para atender la crisis de salud, económica y social producida por esta pandemia.

Siempre agradeciéndoles de corazón, su amigo Agustín Reynaldo Huerta González.

